## VISUMAB S.A

Guayaquil, Julio 20 del 2020

## **INFORME DEL COMISARIO**

SEÑORES
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
VISUM ABOGADOS VISUMAB S.A.
Ciudad.-

Para su conocimiento, presento el siguiente informe en calidad de COMISARIO designado sobre el resultado del Ejercicio Económico Año 2019.

- 1.- En mi opinión, la administración de **VISUM ABOGADOS VISUMAB S.A.**, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentos.
- 2.- La Administración de VISUM **ABOGADOS VISUMAB S.A.**,ha proporcionado la colaboración que se requirió para el cabal cumplimiento de mi labor como comisario.
- 3.- La custodia y conservación de los bienes de la Compañía es adecuada.
- 4.- En el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.
- 5.- En mi opinión los Estados Financieros de **VISUM ABOGADOS VISUMAB S.A.,** son confiables y han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- 6.- Las labores desarrolladas por la Administración actual se encuentran dentro de los parámetros normales de responsabilidad que se requiera para conducir el continuo funcionamiento de VISUM ABOGADOS VISUMAB S.A.

Mux Atentamente,

C.P.A. Juan Carlos Rincón Guayaquil

N° R. G.10437